



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A C T A No. 159

----- SESIÓN DE JUNTA PREVIA CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS. -----

-PRESIDENCIA DEL DIP. MARCO ANTONIO SILVA HERMOSILLO.-

----- Antes de empezar la presente sesión el Diputado **MARCO ANTONIO SILVA HERMOSILLO**, declara lo siguiente: -----

----- “En ausencia del Diputado Secretario de esta Mesa Directiva, en la presente Sesión, con apoyo en lo dispuesto en el párrafo 4º del artículo 17 de la Ley que nos rige, me permito designar a la Diputada Irma Leticia Torres Silva, para que asuma la suplencia de este órgano de dirección parlamentaria, durante el desarrollo de los trabajos legislativos que nos ocupan, por favor Diputada si nos hace Usted el favor.” -----

----- A continuación en el salón de sesiones siendo las **doce** horas con **treinta y un** minutos del día **cinco** de **febrero** del año **dos mil dieciséis**, con la inasistencia justificada de los Diputados **ANA MARÍA HERRERA GUEVARA** y **ROGELIO ORTÍZ MAR**, se da inicio a la Sesión de la Junta Previa, bajo el siguiente Orden del Día: **Primero**. Lista de Asistencia. **Segundo**. Apertura de la Junta Previa. **Tercero**. Lectura del Orden del Día. **Cuarto**. Elección del Presidente y Suplente de la Mesa Directiva que fungirá durante el mes de febrero del 2016. **Quinto**. Clausura de la Junta Previa. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado y declarada la **APERTURA DE LA SESIÓN DE JUNTA PREVIA**, el Diputado Presidente **MARCO ANTONIO SILVA HERMOSILLO** convoca a los integrantes del Pleno Legislativo para que, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 15, 17 y 18 párrafo 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, propongan candidatos para la **ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y SUPLENTE DE LA MESA DIRECTIVA QUE DIRIGIRÁ LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS DURANTE EL MES DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO**; asimismo hace del conocimiento de la Asamblea Legislativa, que la votación se realizará mediante cédula. -----

----- Con base en la Convocatoria, la Diputada **ERIKA CRESPO CASTILLO** propone a los Diputados **JUAN BÁEZ RODRÍGUEZ** y **LAURA FELÍCITAS GARCÍA DÁVILA**, como Presidente y Suplente respectivamente, de la Mesa Directiva que habrá de fungir el mes de febrero dentro del segundo período ordinario de sesiones, del tercer año de ejercicio constitucional de esta Legislatura. -----

----- Hecha la propuesta, el Diputado Presidente **MARCO ANTONIO SILVA HERMOSILLO** exhorta a los Legisladores a que emitan su voto en las cédulas que para tal efecto les han sido entregadas, y solicita a la Diputada Secretaria **IRMA LETICIA TORRES SILVA**, llame por lista a los integrantes del Pleno a fin de entregar la cédula correspondiente para realizar el cómputo de las mismas; una vez hecho el cómputo de las cédulas sufragadas, se declara aprobada la propuesta de la Diputada **ERIKA CRESPO CASTILLO**, por **21 votos a favor y 1 abstención de votos**, expidiéndose la **resolución** correspondiente. ---



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Acto continuo, el Diputado Presidente **MARCO ANTONIO SILVA HERMOSILLO**, invita a los Legisladores que permanezcan en sus curules a efecto de dar inicio a la Sesión Pública Ordinaria, y al no existir otro asunto que desahogar da por **CLAUSURADA** la sesión siendo las **doce** horas, con **cuarenta y seis** minutos y se declaran validos los acuerdos. -----

DIPUTADO PRESIDENTE

C. MARCO ANTONIO SILVA HERMOSILLO

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADA SECRETARIA

C. IRMA LETICIA TORRES SILVA

C. LAURA TERESA ZÁRATE QUEZADA